

CONSULBISOL S.A.
CDLA. 9 DE OCTUBRE 6TA ETAPA, 3RA Y 4TA
R.U.C. 0992754419001
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, abril 30 del 2013

Señores:
Superintencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

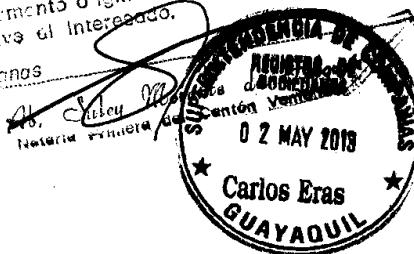
Por medio de la presente **AUTORIZO** al señor **JOSE MARCELO BAZURTO HOLGUIN** con cédula de ciudadanía No. **131612450-0**, para que se le entregue toda la documentación, para mantener en regla los documentos de mi representada.

Segura de que mi **AUTORIZACION** será aceptada favorablemente, me suscribo.

Atentamente,


Glenda Vanessa Vinuez
Gerente General
C.C. No.:091598259-9

De conformidad con el numeral 5.º de Art. 18
de la Ley 10 del decreto reformada por el Decreto
Supremo numeral 2206 del 31 de Marzo de 1978
que la copia precedente que
doy a que la copia precedente que
consta de _____ folios es exacta
y consta de _____ folios es exacta
el documento original que se me expuse y que
devuelve al interesado.
Ventanas



EGADA SULAY MORANTE CENTENO DE FAUCHEZ, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE VENTANAS REPUBLICA
DEL ECUADOR. DOY FE: Que las firmas que aparecen de los señores: 1

ciudad de Guayaquil número

fecio:

que en la oficina de la Notaría Pública Primera de Ventanas se han presentado las respectivas autorizaciones y son 11 páginas. Cada una de las respectivas documentación anexas a la notificación anterior, se han puesto en el escrito de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial. Se dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial.

de dos mil nueve. LA NOTARIA.



Silvia Albornoz de Eras
ABOGADA

Notaria Pública First of Ventanas

